

DIRECTRICES Y ORIENTACIONES GENERALES PARA LAS PRUEBAS DE ACCESO Y ADMISIÓN A LA UNIVERSIDAD

Curso: 2025/2026

Asignatura: LATÍN II

1º Comentarios acerca del programa del segundo curso del Bachillerato, en relación con la Prueba de Acceso y Admisión a la Universidad.

Como orientación general se aconseja tener en cuenta la siguiente normativa:

- **Real Decreto 243/2022, de 5 de abril**, por el que se regula la ordenación y las enseñanzas mínimas de Bachillerato (BOE nº 82. Sec. I. pág. 46282 y ss.).
- **Decreto 103/2023, de 9 de mayo**, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA nº 90).
- **Orden 30 de mayo de 2023**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado (BOJA nº 104. Sec. I. Pág. 978/286 Saberes Básicos).
- **Real Decreto 534/2024, de 11 de junio**, por el que se regulan los requisitos de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, las características básicas de la prueba de acceso y la normativa básica de los procedimientos de admisión.

Se aconseja que los departamentos didácticos de cada centro tengan en cuenta estas observaciones para la elaboración de las programaciones didácticas de la asignatura Latín II. Para las características básicas de la prueba de Latín II se han tomado como referencia los criterios de evaluación establecidos en el **Real Decreto 243/2022 de 5 de abril**, que permiten medir el grado de consecución de las competencias específicas, así como las Orientaciones de las materias de acceso y admisión a la Universidad: Propuesta técnica para el curso 2025/2026 (documento aprobado por Crue-Asuntos Estudiantiles en las Jornadas de Acceso y Admisión del 19 y 20 de mayo de 2025).

En la prueba de acceso de Latín II la comprensión y traducción de textos latinos constituyen el núcleo del proceso de aprendizaje de la lengua y la cultura latinas. Por este motivo el **apartado o bloque A** es la parte más importante de la prueba. La traducción requiere asimismo de unos conocimientos esenciales de la morfología, la sintaxis y el léxico de la lengua latina.

Constituyen otro bloque, recogido en el **apartado o bloque B de plurilingüismo**, el léxico y su evolución, la explicación de los cambios fonéticos, los formantes latinos y el significado etimológico del léxico.

El **apartado o bloque C** engloba los bloques C, D y E de saberes básicos: Educación literaria, Antigua Roma y Legado-Patrimonio. El punto de partida será la lectura y el comentario de textos en traducción castellana, pertenecientes a los diferentes géneros literarios y su relación con el contexto histórico, social y político, además de su aportación a la literatura europea.

Bloques de saberes básicos, competencias y criterios de evaluación:

SABERES BÁSICOS	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
BLOQUE A El texto: comprensión y traducción. A.1. Unidades lingüísticas de la lengua latina: prosodia, morfología y sintaxis . A.2. La traducción: técnicas, procesos y herramientas.	LATI.2.1. Traducir y comprender textos latinos de dificultad creciente y justificar la traducción, identificando y analizando los aspectos básicos de la lengua latina y sus unidades .	LATI.2.1.1 – Realizar traducciones directas de textos adaptados u originales, de dificultad adecuada y progresiva, empleando una redacción estilísticamente correcta y conforme a las normas gramaticales y ortográficas, identificando y analizando unidades lingüísticas regulares de la lengua latina.
		LATI.2.1.2 – Seleccionar el significado apropiado de palabras polisémicas y justificar la decisión, teniendo en cuenta la información contextual y utilizando como herramienta de apoyo el diccionario y su apéndice gramatical.
		LATI.2.1.4 - Realizar la lectura directa de textos latinos de dificultad adecuada identificando las unidades lingüísticas más frecuentes de la lengua latina, comparándolas con las de las lenguas del repertorio lingüístico propio y asimilando los aspectos morfológicos, sintácticos y léxicos del latín .
BLOQUE B Plurilingüismo.	LATI.2.2. Distinguir los formantes latinos y explicar los cambios que hayan tenido lugar a lo largo del tiempo, para deducir el significado etimológico del léxico conocido y los significados de léxico nuevo o especializado.	LATI.2.2.1 - Deducir el significado etimológico de un término de uso común e inferir el significado de términos de nueva aparición o procedentes de léxico especializado, con reconocimiento de formantes latinos y atendiendo a los cambios fonéticos, morfológicos o semánticos que hayan tenido lugar.
		LATI.2.2.2 - Explicar cambios fonéticos, morfológicos o semánticos que se han producido tanto desde el latín culto como desde el latín vulgar hasta las lenguas modernas.
BLOQUE C Educación literaria.	LATI.2.3. Leer, interpretar y comentar textos latinos de diferentes géneros y épocas , y su aportación a la literatura europea .	LATI.2.3.1 - Interpretar y comentar textos y fragmentos literarios de diversa índole.
		LATI.2.3.2 - Analizar y explicar los temas, tópicos, géneros y valores éticos o estéticos de obras o fragmentos literarios latinos , comparándolos con obras o fragmentos literarios posteriores, desde un enfoque intertextual.
		LATI.2.3.3 - Identificar y definir palabras latinas que designan conceptos fundamentales para el estudio y comprensión de la civilización latina.
BLOQUE D La antigua Roma.	LATI.2.4. Analizar las características de la civilización latina en el ámbito personal, religioso y sociopolítico , para valorar las aportaciones del mundo clásico latino a nuestro entorno.	LATI.2.4.1 - Explicar los procesos históricos y políticos, las instituciones , los modos de vida y las costumbres de la sociedad romana.
		LATI.2.5.1 - Identificar y explicar el legado material e inmaterial de la civilización latina como fuente de inspiración.
BLOQUE E Legado y Patrimonio.	LATI.2.5. Valorar críticamente el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización latina.	LATI.2.5.2 - Investigar el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural, con especial atención al andaluz, heredado de la civilización latina.
		LATI.2.5.3 - Explorar las huellas de la romanización y el legado romano en Andalucía dando ejemplos de la pervivencia de la Antigüedad clásica en su vida cotidiana.

2º Estructura de la prueba e instrucciones sobre su desarrollo.

El examen constará de tres APARTADOS o bloques (A, B y C)

En cada uno de los apartados se plantearán varias tareas o preguntas, que a su vez pueden contener opciones diferentes. El alumnado deberá responder a las que se indica en cada una. En caso de responder a más preguntas de las requeridas, serán tenidas en cuenta las respondidas en primer lugar.

APARTADO A: El texto: comprensión y traducción (65 %).

Pregunta 1. Traducción de un texto. Puntuación máxima: 5 puntos.

Se plantearán dos opciones con un texto en latín cada una. El estudiante deberá traducir, a su elección, **solamente uno**. Uno de los textos pertenecerá al *Breviario de historia romana* de **Eutropio** y el otro a una **Antología Poética** confeccionada para este fin. Los textos, que tendrán sentido completo, estarán identificados con su referencia y precedidos de una entradilla para situarlos en su contexto y tendrán una extensión aproximada de treinta palabras. La traducción se hará con diccionario y se aclararán mediante notas los nombres propios que no aparezcan en el mismo y las cuestiones lingüísticas de especial dificultad.

Pregunta 2. Análisis morfológico. Puntuación máxima: 0'5 puntos.

El alumnado escribirá el análisis morfológico y el enunciado de dos palabras, que aparecerán subrayadas, presentes en el texto que haya elegido en la pregunta 1 del apartado A. En el análisis de los nombres, pronombres y adjetivos se indicará el género, número y caso; en las formas verbales el tiempo, modo, voz, número y persona, según corresponda.

Pregunta 3. Análisis sintáctico. Puntuación máxima: 1 punto.

Se propondrá un fragmento extraído de cada texto, que contendrá entre 8 y 10 palabras; el alumnado analizará sintácticamente el fragmento que corresponda al texto que eligió en la pregunta 1 del apartado A. Se podrá realizar el análisis sintáctico de la forma con la que se esté más familiarizado -sistema de cajas, arbóreo o mediante desarrollo escrito-, siempre que las funciones sintácticas queden claramente expresadas. No será necesario hacer ninguna indicación morfológica.

APARTADO B: Plurilingüismo (15 %).

Pregunta 1. Léxico y evolución fonética. Puntuación máxima: 1'5 puntos.

Se planteará una sola pregunta en la que se propondrán tres vocablos latinos. El alumnado tendrá que citar al menos dos términos derivados en español de cada uno de ellos, uno culto y otro patrimonial, y explicar con propiedad los procedimientos de su evolución fonética hasta llegar al término patrimonial.

APARTADO C: Educación literaria, Antigua Roma y Legado y Patrimonio (20 %).

Pregunta 1. Literatura latina. Puntuación máxima 2 puntos.

Se ofrecerán dos pasajes latinos, traducidos al castellano, pertenecientes a géneros diferentes. El alumnado elegirá uno de ellos y responderá a las cuestiones que sobre el mismo se proponen. Los pasajes seleccionados serán de obras pertenecientes a los géneros literarios que aparecen en los *saberes básicos* del currículo de Latín II. Las cuestiones versarán sobre las características del género, el autor, tópicos, personajes, pervivencia y otros aspectos relacionados con la obra.

3º Instrucciones sobre el desarrollo de la prueba. Materiales permitidos en la prueba.

El ejercicio de Latín II tendrá una duración de **90 minutos**. Las preguntas propuestas en cada apartado se adecuarán a este tiempo, de manera que el alumnado pueda leer y analizar la información aportada y diseñar la estrategia para resolver y responder a las tareas planteadas.

Para la realización de la prueba se podrá usar un **diccionario latino-español**, incluyendo su apéndice gramatical.

4º Criterios generales de corrección:

La prueba evaluará la adquisición de las diferentes **competencias específicas** de la materia y tendrá la siguiente estructura:

APARTADO A: El texto: comprensión y traducción.

Pregunta 1. Traducción de un texto:

Se valorará la comprensión general del texto latino propuesto y el esfuerzo del estudiante por reproducir lo más exactamente posible su contenido. La traducción será respetuosa con la sintaxis de la lengua receptora. A través de la traducción el alumnado dejará constancia de la comprensión del texto latino, así como de sus conocimientos gramaticales. En el plano léxico se tendrá en cuenta la elección de la acepción apropiada al contexto de las palabras polisémicas. Se considerará la coherencia, la corrección gramatical, léxica y ortográfica, así como la presentación.

Pregunta 2. Análisis morfológico:

Se valorarán los conocimientos de morfología nominal y verbal en su aplicación concreta al análisis morfológico de dos palabras seleccionadas del texto elegido.

Pregunta 3. Análisis sintáctico:

Se valorarán los conocimientos sintácticos de la lengua latina en su aplicación concreta al análisis sintáctico de un fragmento del texto elegido.

APARTADO B: El léxico latino y su evolución.

Pregunta 1: En esta pregunta se valorará, de un lado, la capacidad de señalar al menos dos términos españoles derivados (uno culto y otro patrimonial) de cada uno de los vocablos latinos propuestos; y, de otro lado, la explicación, con un mínimo de propiedad y precisión, de los procedimientos fonéticos de su evolución.

APARTADO C: Educación literaria.

Pregunta 1: Se proponen dos opciones de textos latinos, en traducción al castellano. En cada texto propuesto se plantean varias cuestiones que se puntúan de manera independiente. La puntuación de cada cuestión aparecerá expresada en la prueba. Se valorará la creatividad y la capacidad de síntesis del alumnado en su respuesta a las preguntas abiertas y la precisión en las preguntas cerradas. Las cuestiones versarán sobre los principales géneros, autores y obras de la literatura latina.

5º Información adicional:

Para seleccionar los textos del apartado A.1 se utilizará una edición digital de libre acceso para el alumnado (Perseus Digital Library, Bibliotheca Augustana o The Latin Library). La Antología poética estará disponible en un google-site creado para este fin:

<https://sites.google.com/view/latin-pevau-andalucia/lat%C3%ADn?authuser=0>

Los textos anteriores serán originales, aunque de los que se seleccionen para la prueba alguno excepcionalmente podrá ser objeto de una leve modificación que facilite la comprensión del mismo. Esta circunstancia no afectará al resto del fragmento propuesto.

En el apartado B.1 (el léxico latino y su evolución) se sugiere explicar los procedimientos evolutivos mediante los vocablos siguientes: *aperire, audire, auriculam, capillum, clamare, clavem, delicatum, directum, dominum, facere, filium, flammam, focum, hospitem, legalem, litteram, multum, mutare, noctem, oculum, ovum, petram, plenum, plorare, populum, rotam, somnum, terram, ventum, vitam*.

Para el estudio del apartado C.1 (Educación literaria) se recomienda profundizar en los siguientes géneros: La Épica, la Lírica, la Comedia, la Historiografía y la Oratoria. Conviene ilustrar el estudio de estos temas con lecturas en castellano. Para tal fin se ha elaborado una selección de fragmentos en castellano de obras concretas de la que se elegirán los pasajes que se van a utilizar para la cuestión de Literatura. La selección de fragmentos recomendados para el estudio de los géneros literarios está alojada en:

<https://sites.google.com/view/latin-pevau-andalucia/lat%C3%ADn?authuser=0>

6º Modelo de prueba.

El examen constará de 3 apartados o bloques (A, B y C)

En cada apartado se plantean varias opciones o preguntas, de las que se deberá responder al número que se indica en cada uno. En caso de **responder a más cuestiones de las requeridas**, serán tenidas en cuenta **las respondidas en primer lugar**.

APARTADO A. El texto: comprensión y traducción

Pregunta 1 (Traducción de un texto latino). Puntuación máxima: 5 puntos.

Se plantean dos textos, de los que el alumnado debe traducir, a su elección, **solamente uno**.

OPCIÓN 1. Traduzca el siguiente texto de Eutropio, *Breviario*, IV 6, 1.

Perseo, hijo del rey Filipo, se rebela contra los romanos.

Philippo, rege Macedoniae, mortuo, qui et adversum Romanos bellum gesserat et postea Romanis contra Antiochum auxilium tulerat, filius eius Perseus in Macedonia rebellavit, ingentibus copiis ad bellum paratis.

et...et...: "por un lado...y por otro". adversum (prep. acus): "contra". contra (prep. acus.): "contra".

OPCIÓN 2. Traduzca el siguiente texto de Marcial, *Epigramas*, I 64.

Autoalabanza excesiva de Fabula (*Fabulla*, -ae f., nombre propio)

*Bella es, novimus, et puella, verum est,
et dives, quis enim potest negare?
Sed cum te nimium, Fabulla, laudas,
nec dives neque bella nec puella es.*

bellus, -a, -um: "bello/a".

Pregunta 2 (Análisis morfológico). Puntuación máxima: 0'5 puntos.

Analice **morfológicamente** y escriba el enunciado de las **dos palabras subrayadas** en el texto que haya elegido en la pregunta 1 del apartado A.

Pregunta 3 (Análisis sintáctico). Puntuación máxima: 1 punto.

El alumnado debe elegir **solamente** la opción que corresponda al texto que haya elegido en la pregunta 1 del apartado A.

OPCIÓN 1. (Analice **sintácticamente** la siguiente frase si eligió la opción 1 del apartado A).

Philippo, rege Macedoniae, mortuo, qui et adversum Romanos bellum gesserat.

OPCIÓN 2. (Analice **sintácticamente** la siguiente frase si eligió la opción 2 del apartado A).

Bella es, novimus, et puella, verum est, et dives.

APARTADO B. El Léxico latino y su evolución

Pregunta 1. Puntuación máxima: 1'5 puntos.

Señale dos términos españoles derivados (uno culto y otro patrimonial) de cada uno de los vocablos latinos que se proponen, **clavem, plorare y terram**, indicando los procedimientos de su evolución.

APARTADO C: Literatura

Pregunta 1. Puntuación máxima: 2 puntos.

Elija uno de los dos pasajes y, partiendo de su lectura, responda a las cuestiones planteadas.

PASAJE 4.1	PASAJE 4.2
<p>Aquél me parece igual a un dios, aquél, si es posible, superior a los dioses, quien, sentado frente a ti, sin cesar te contempla y oye tu dulce sonrisa; ello trastorna, desgraciado de mí, todos mis sentidos: en cuanto te miro, Lesbia, mi garganta queda sin voz, mi lengua se paraliza, sutil llama recorre mis miembros, los dos oídos me zumban con su propio tintineo y una doble noche cubre mis ojos. El ocio, Catulo, no te conviene, con el ocio te apasionas y excitas demasiado: el ocio arruinó antes a reyes y ciudades florecientes.</p> <p>1) ¿A qué género pertenece el texto? (0'25 puntos). 2) ¿Quién es su autor? (0'25 puntos). 3) Enumere las principales características del género y señale al menos dos de ellas en el texto. (1 punto). 4) Comente brevemente la relación de Lesbia con el autor. (0'5 puntos).</p>	<p>PSÉUDOLO.— Si tienes alguna pregunta que hacerme, ¡adelante!; lo que yo sepa, puedes decir que es el oráculo de Delfos quien te da la respuesta. SIMÓN.— Préstame entonces atención y ten presente esa promesa que me haces. Dime: ¿sabes acaso si mi hijo anda enamorado de una flautista? PSÉUDOLO.— ¡Yes! SIMÓN.— ¿Y que quiere darle la libertad? PSÉUDOLO.— ¡Yes! SIMÓN.— ¿Y que tú tienes el plan de birlarme veinte minas con tus embustes y tus sabios ardides? PSÉUDOLO.— ¿A ti te las voy a birlar? SIMÓN.— Sí, eso, para dárselas a mi hijo para que pueda comprar a su amiga: ¡Anda, confíesalo, di otra vez «yes»! PSÉUDOLO.— ¡Yes! CALIFÓN.— ¡Lo confiesa! SIMÓN.— ¿No te lo había dicho yo, Califón? CALIFÓN.— Sí, sí, lo recuerdo perfectamente. SIMÓN.— ¿Y por qué, nada más saberlo, no me lo contaste a mí? ¿Por qué me lo ocultaste? PSÉUDOLO.— Verás: es que no quería sentar el mal precedente de un esclavo acusando a su amo ante su otro amo.</p> <p>1) ¿A qué género pertenece el texto? (0'25 puntos). 2) ¿Quién es su autor? (0'25 puntos). 3) Enumere las principales características del género y señale al menos dos de ellas en el texto. (1 punto). 4) Comente brevemente uno de los personajes tipo que aparecen en el texto. (0'5 puntos).</p>

7º Criterios específicos de corrección del modelo de prueba:

Apartado A. 1: Traducción. (5 puntos).

Se valorará la traducción del texto en correcto castellano (sintaxis) y el acierto al elegir el sentido adecuado para cada palabra (léxico). Para su corrección el texto se dividirá en pasajes, a los que se asignará una valoración numérica y se calificarán con una rúbrica cuya valoración oscilará entre **“perfecto”** (si no hay errores significativos y se traduce completamente) y **“mal o muy mal”** cuando la traducción no guarde ninguna relación con el texto propuesto (tiene muchos errores que impiden comprender el pasaje y la traducción presenta múltiples lagunas).

Apartado A. 2. Análisis morfológico (0'5 puntos).

La puntuación oscilará entre la puntuación máxima (0'5 puntos) y la puntuación mínima (0'00 puntos) según los siguientes criterios:

- **0'5 puntos**, si ambos términos se enuncian y se analizan correctamente.
- **0'25 puntos**, si hay algunos errores o uno de los dos está mal respondido.
- **0'00 puntos**, si ambos términos están mal analizados o respuesta en blanco.

Apartado A. 3. Análisis sintáctico (1 punto).

La puntuación se reparte entre las unidades en que se descomponga el fragmento.

Apartado B. 1. Léxico latino y evolución. (1'5 puntos).

Puntuación máxima (1'50 puntos) si la respuesta es completa y correcta. Cada palabra planteada tendrá una puntuación de **0'50 puntos**, que se reparten de la siguiente manera:

- **0'25 puntos**, si se indican al menos los dos términos derivados (culto y patrimonial) que se piden.
- **0'25 puntos**, si se explica correctamente la evolución fonética de cada vocablo latino, indicándose con propiedad todos los fenómenos que afectan a la misma.

(2 puntos

Apartado C. 1. Literatura (2 puntos).

Las respuestas correctas y completas tendrán la siguiente calificación:

- **0'25 puntos**, si se identifica correctamente el género literario al que pertenece la obra en la que se encuadra el pasaje elegido.
- **0'25 puntos**, si se identifica correctamente al autor.
- **1'00 punto**, si se si se enumeran las principales características del género y se señalan al menos dos de ellas en el texto.
- **0'50 puntos**, si se responde adecuadamente a la pregunta relativa al argumento, los personajes, la pervivencia o algún tópico literario reconocible en el texto.

Aplicación de criterios de corrección gramatical, léxica, ortografía y presentación:

En los ejercicios se valorarán específicamente la capacidad expresiva y la corrección idiomática de los estudiantes; los errores detectados conllevarán deducciones en la nota global. La penalización total aplicada nunca podrán ser superior a **1 punto**. El corrector marcará los errores en el ejercicio y especificará claramente la deducción efectuada en la nota global, atendiendo a los siguientes criterios:

- a) La corrección ortográfica (grafías, tildes y puntuación):
- Los dos primeros errores ortográficos no se penalizarán.
 - Cuando se repita la misma falta de ortografía se contará como una sola.
 - A partir de la tercera falta de ortografía se deducirán - **0'10 puntos** hasta un máximo de - **1 punto**.
- b) La coherencia, la cohesión, la corrección gramatical, la corrección léxica y la presentación:
- Por errores en la redacción, en la presentación, falta de coherencia, falta de cohesión, incorrección léxica e incorrección gramatical se podrá deducir un máximo de - **0'5 puntos**.

La deducción final máxima permitida será **1 punto**, aunque la suma de ambas deducciones (a + b) fuera superior.